

RESEÑAS

HUMANISMO Y ÉTICA BÁSICA. IGNACIO SEPÚLVEDA DEL RÍO (ED.).

BILBAO: DDB, 2017, 231PP. ISBN: 978-84-330-2897-6

Dr. Andrés Hubert sj.

Universidad Católica del Norte, Departamento de Teología, Chile,
e-mail: ahubert@ucn.cl

El libro se presenta como un manual de ética fundamental a través de varios autores, y se inscribe en continuación con otros escritos de la misma colección. La finalidad es reflexionar sobre cómo construir una sociedad humana en un mundo tecnológico.

El primer capítulo ofrece unas “*Aproximaciones al concepto de ser humano*” (Pablo Font Oporto). La ética versa sobre las acciones humanas. La realidad es historia y el ser humano la construye; es proyecto; es conciencia de sí. Es libertad: las acciones están condicionadas, pero no determinadas. Hay ‘libertad de’ y ‘libertad para’. El ser humano es un ser social. La libertad es un poder y una responsabilidad; constituye la dimensión moral, porque pregunta sobre qué hacer y hacia qué futuro. Hay una apertura a la transcendencia.

El cap. 2 presenta “*La constitución del sujeto moderno*” (Ignacio Sepúlveda del Río). Todo individuo tiene una cierta configuración determinada por la historia. Hoy existe un desencantamiento del mundo porque ya no es testimonio

de la acción divina, nuestra mente da el sentido y depende del principio de causalidad. Taylor habla del ‘yo blindado’. El premoderno tenía un límite borroso entre el yo y el mundo. El moderno está desconectado y da la sensación de autocontrol, se siente como individuo, es decir, separado. El tiempo secular es solo cronológico. Un segundo malestar se suma: la razón instrumental ve todo desde su utilidad. Un tercer malestar viene de las consecuencias públicas: la libertad tiene límite y la ecología nos lo muestra. En resumen, el individuo es la fuente de todo. Se habla de dignidad e igualdad. La identidad actual tiene que descubrirse en un diálogo con otros. El consumismo influye. La individualización va con des-dogmatización. Algunos vuelven al integrismo o se refugian en lo emocional.

El cap. 3 describe “*Los saberes prácticos y el conocimiento filosófico*” (Eduardo Ibáñez Ruiz del Portal). La filosofía nació de la separación entre *mythos* y *logos*. La ciencia quiere ser universal y se separa de la filosofía. Solo está lo empírico y hay riesgo de cientificismo. Hoy estamos faltos de pensamiento porque el saber busca eficacia. Por eso, se necesita un pensar reflexivo. Además, la visión científica es neutral objetiva: su único objetivo es el dominio. La Política busca el bien común. La persona es el referente último. La ética es la búsqueda del orden de convivencia. El Derecho se diferencia del derecho natural (Pero, ¿qué es ley natural?), el derecho positivo donde la ética no aporta. Por fin, hay posiciones de integración donde lo jurídico no es en sí moral ni la ley es en sí jurídica. La Economía se quiere independiente, busca satisfacer necesidades. La Religión quiere explicar lo trascendente. La ética es saber práctico. Hay relación y conexión. La relación se da en los 3 niveles: social, personal y reflexivo. Hay que desarrollar las éticas aplicadas.

El cap. 4 nos da “*Claves históricas de la reflexión ética*” (Eduardo Ibáñez Ruiz del Portal). Para Aristóteles, la ética tiene un fin; para Kant, es un deber. El eudemonismo es la búsqueda de la felicidad por la virtud. Para Aristóteles, la ética desemboca en la política que busca el bien de la comunidad. En cambio, para Kant, no hay teleología; la acción se juzga por la voluntad de cumplir el deber. Es el imperativo categórico. Para Humes, no hay fundamento científi-

co de la ética porque viene de la emotividad. El utilitarismo busca la felicidad para el mayor número. Rawls determina que la justicia es social y debe ser distributiva; debe ser imparcial, es decir compatible con las diferentes cosmovisiones. Para Habermas, la ética se hace desde el discurso, es decir, es dialógica, pero puede caer en el relativismo. La sociedad necesita construir una ética cívica mínima (A. Cortina). La ética de la liberación se une al contexto social e histórico. Parte del pobre. Para Ellacuría, hay que aceptar el contexto concreto. La ética busca humanizar la historia y realizar al ser humano. Hay que buscar una sociedad justa, aun cuando hay peligro de ingenuidad. Hay que hablar de igualdad a través de las capacidades básicas.

El cap. 5 describe los “*Fundamentos y principios del humanismo. La dialéctica del humanismo antropocéntrico*” (Manuel López Casquete de Prado). Hoy impera la razón instrumental. Con el Renacimiento, la antropología es primera y busca armonizar las distintas ramas del saber, así se inicia el desencantamiento del mundo y se habla de humanismo como reivindicación del ser humano frente al ámbito religioso. Los humanistas prefieren hablar de individualismo en vez de persona. Mounier y Maritain hablan de humanismo integral cuando se refieren a una filosofía ordenada a la acción, que une cristianismo y sociedad. El hombre se realiza en Dios. Por eso, hay que hablar de la primacía de la persona, de la fraternidad y don de sí, del bien común, de la justicia como fundamento de la ciudad, de la participación de todos, es decir, la subsidiariedad.

El cap. 6 sigue con “*La centralidad de la persona humana*” (Mariano Pérez de Ayala Conradi). Hoy hay varios intentos de desarrollar el humanismo. El utilitarismo hace depender la moral del principio de la mayor felicidad. El liberalismo ofrece una política igualitaria. El pos-libertarismo prohíbe violentar los derechos personales. El institucionalismo trascendental busca promover la justicia en concreto; ve capacidades, es decir, posibilidades reales. La contribución al bien común va con el principio de subsidiariedad: todas las instancias sociales deben participar y no solo el Estado. El fundamento es la libertad y la dignidad. Solidaridad viene de ‘sólido’; significa llevar las cargas

de otros. La modernidad define el individuo como autorreferente y la solidaridad presupone la justicia y busca la participación de todos. Lo básico es ver que somos personas gracias a la relación.

Del mismo autor es el cap. 7: “*La fundamentalidad de los derechos humanos*”. Para el cristianismo la ley natural viene de Dios. Desde el Renacimiento se funda en la razón. Se busca la esencia de las leyes, es decir, leyes para todos y para siempre. Pero así se puede confundir lo que es con lo que debe ser. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) presenta una idea de justicia que se quiere convertir en norma. Hoy se ve que los derechos son una categoría histórica centrada en la dignidad y la libertad con fuerza ética; estos son universales, inalienables, indivisibles, complementarios e interdependientes.

El cap. 8 presenta “*La construcción ética de una ciudadanía cosmopolita. La práctica democrática hoy en día: posibilidades y límites*” (Ignacio Sepúlveda del Río). La cultura hedonista actual nos aparta de una identidad común; falta la participación y, sin ella, no funciona la democracia. En Atenas, la libertad era libertad de expresión y Roma puso un estatuto jurídica con la ‘Pax romana’. El cristianismo habla de universalismo, pero adoptó la organización del imperio romano. El Estado moderno es la continuación. Nación es sinónimo de patria: es el espacio donde todos se sienten libres, iguales, unidos por la historia y la solidaridad. Hoy el Estado social es importante porque ayuda a satisfacer las necesidades fundamentales. Por eso, se habla de justicia, que determina y apoya las necesidades básicas. El ciudadano debe aprender a participar activamente en la toma de decisiones. También está el ‘Stakeholder capitalism’ que ve a la empresa como un ente que colabora con otros entes y busca esa colaboración. El sentido de ciudadanía civil (es decir, no sometida al Estado) es importante si se quiere construir la civilidad. Hoy el desafío es el multiculturalismo. Cada uno debe realizar el ‘ideal de autenticidad’: ser orgulloso de lo que es o ser verdadero consigo mismo. De allí surgen las políticas de universalismo (igualdad) y de diferencias (identidad). Ver la multiculturalidad es importante por las muchas minorías culturales de las cuales nos habla

la Declaración de Derechos Humanos. Se propone el diálogo intercultural, lo que es fundamental para el discernimiento.

El cap. 9 estudia “*Ciudadanía y género*” (Rosa Comenarejo Fernández). Hubo tres olas del feminismo: el sufragismo, la igualdad y el eco-feminismo actual para lograr la igualdad. Desde 1949, Simone de Beauvoir influye con su libro ‘*el 2° sexo*’: las mujeres no nacen, se hacen, es decir, lo cultural está antes que lo biológico. El Estado de bienestar atiende a todos, especialmente los excluidos; eso es igualdad. Por ejemplo, se logró el permiso de maternidad para trabajadoras, pero es difícil de aplicar si se ve la maternidad como una responsabilidad individual. Hoy estamos en la tercera ola: reconocimiento del valor intrínseco de la ‘diversidad’ con igualdad de derechos y oportunidades. Se busca lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Persisten desigualdades como la discriminación en el trabajo, la violencia, la representación política.

El cap. 10 estudia “*Ética, técnica y ecología. Hacia una nueva sabiduría para un desarrollo humano integral*” (Juan Antonio Senent-de Frutos). El humanismo no es algo ético aislado. La persona es un sujeto con relaciones y debe vivirlas. Las distintas tradiciones culturales son mediaciones. Hay diferentes tipos: humanista, jurídico, ecológico, religioso; todos interrelacionados. Las dificultades actuales sobre el sentido del pensamiento social refleja la crisis de la cultura moderna. Ellacuría propone un método para verificar la cultura occidental: ver la verdad del modelo (si es auténticamente humano), la justicia (si es correcto para todos) y su ajuste (si es posible adoptarlo para todos). En cuanto a la verdad, el modelo occidental no es universal, no es justo porque no humaniza; ayuda a dominar. Es desajustado porque no es universal materialmente. Véase la crisis ecológica. El crecimiento exponencial de la ciencia y técnica nos hace perder nuestra relación con la naturaleza. Hay incapacidad del ‘deber ser’. Hace falta una cultura normativa. Necesitamos acoger la realidad humana y no humana, es decir, una justicia ecológica. Las religiones pueden ayudar para re-encantar el mundo. El ser humano necesita la naturaleza. Pero desea dominar. Busca satisfacer las necesidades básicas y,

para eso, crea instrumentos. El hombre debe convertir la hominización en humanización. Allí está la ética. La marcha de la humanidad está en nuestras manos. Hay que preguntar si la técnica nos está dominando o no. Para eso, se necesita discernimiento ético. Hoy el saber es utilitario, es decir, no es totalmente racional. No hay reflexión sobre la propia técnica y sus riesgos.

La sabiduría cristiana ayuda a través de la doctrina social de la Iglesia. Los deberes significan acoger el don de la creación. El primero es conservar: se trata de cultivar, no de explotar. Está el deber de respetar la gramática de la naturaleza, su finalidad; deber de integrar justicia ecológica y justicia social; deber de mejorar la eficiencia y sostenibilidad social. La interacción es clave: es don y solidaridad.

El libro presenta excelentes trabajos como manual de ética y como inicio de reflexiones para alumnos e investigadores. Los capítulos a veces son densos porque cada autor busca presentar su tema a la manera de un artículo. El conjunto es muy válido.